



MODELO PPL_8

CÓDIGO DEL CONCURSO: 070524/PPL/033	
RESOLUCIÓN: 7 de Mayo de 2024	BOUC: 7 de Mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Psicología Evolutiva y de la Educación	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Mentoring Educativo	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: Psicología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Casado Lumbreras, Cristina.	73,60
Calderón López, María Sonsoles.	72,22

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Casado Lumbreras, Cristina.	62,29	43,60	100,00	30,00	73,60
Calderón López, María Sonsoles.	66,74	46,72	85,00	25,50	72,22

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: Dopico Crespo, Cristina.

SECRETARIO: Aroztegui Vélez, Javier.

VOCAL: Iborra Cuéllar, Alejandro.

VOCAL: Martínez Castilla, Pastora.

VOCAL: Pardo Guijarro, María Jesús.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Dopico Crespo, Cristina	Firmado: Aroztegui Vélez, Javier

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José Luis Sánchez González